*José Carlos Marroquín y su familia*

27. El 29 de enero de 2007 la CIDH otorgó medidas cautelares a favor del señor José Carlos Marroquín Pérez, su esposa y dos hijas. La información disponible indica que el señor José Carlos Marroquín ha sido objeto de una serie de amenazas y agresiones y que el 18 de noviembre de 2006 desconocidos lanzaron bombas y propinaron diversos disparos de arma de fuego contra su residencia. Tales agresiones habrían tenido lugar como una forma de presionar al señor Marroquín Pérez a declinar su afiliación a un partido político de Guatemala. Durante el proceso de evaluación de la solicitud de medidas cautelares, la CIDH recibió información según la cual desde el comienzo de 2007 Guatemala atravesaba un contexto de violencia y agresiones contra políticos a raíz de la campaña electoral preparatoria de las elecciones de septiembre del mismo año. La Comisión solicitó al Estado guatemalteco adoptar las medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad física de los beneficiarios e informar sobre las acciones adoptadas a fin de esclarecer judicialmente los hechos que motivan las medidas cautelares. La Comisión continúa dando seguimiento a la situación de los beneficiarios.